

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		018		Fecha: 11/02/2022		Página: 1							
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.	
11001 40 03 002 2018 00204		Ejecutivo Singular		BANCO PICHINCHA S.A.		JOSE OSCAR RODRIGUEZ BONILLA		Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se nombra como curador ad-litem de José Oscar Rodríguez Bonilla, al abogado Carlos Enrique Baquero Arce,		10/02/2022			
11001 40 03 002 2019 00535		Ejecutivo Singular		BANCO DE BOGOTA S.A.		JAVIER ALEJANDRO GALLEGO ROMERO		Auto ordena correr traslado Córrase traslado de las excepciones de mérito propuestas, a la parte demandante por el término de diez(10)días (art.443 C.G.P.).		10/02/2022			
11001 40 03 002 2019 00602		Ejecutivo con Título Hipotecario		COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO		JULIAN CASTAÑO TOBON		Auto requiere Con fundamento en lo establecido en el art. 317 del C.G.P., se requiere a la parte demandante, para que en un término no mayor a treinta (30) días		10/02/2022			
11001 40 03 002 2019 00602		Ejecutivo con Título Hipotecario		COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO		JULIAN CASTAÑO TOBON		Auto libra mandamiento ejecutivo		10/02/2022			
11001 40 03 002 2019 00732		Ejecutivo con Título Hipotecario		FONDO NACIONAL DEL AHORRO		CLAUDIA PATRICIA MALAGON ZAMBRANO		Auto ordena notificar Sin lugar a tener en cuenta el trámite de notificación efectuado a la parte demandada, como quiera que no es posible bajo los apremios del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, realizar la misma a la dirección física, pues dicha norma esta instituida para el envío de la notificación como mensaje de datos. Se conmina a la parte demandantea efectuar nuevamente la notificación. por secretaría remítase el link de acceso al expediente digital al correo electrónico: notificaciones@bsa.com.co.		10/02/2022			
11001 40 03 002 2019 00732		Ejecutivo con Título Hipotecario		FONDO NACIONAL DEL AHORRO		CLAUDIA PATRICIA MALAGON ZAMBRANO		Auto requiere Se pone de presente que fue entregado real y materialmente el inmueble aJENNY CARRILLO ARIAS, pues así se dejó expreso en el acta, Se requiere a la secuestre JENNY CARRILLO ARIASpara que proceda a rendir cuentas comprobadas de su administración, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del telegrama respectivo.Se requiere a FINANPIRA ANALISIS Y GESTIÓNpara que de manera inmediata conmine a JENNY CARRILLO ARIAS, quien actuó en su representación en la diligencia de secuestro, para que dé cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes. econcede el termino de 20		10/02/2022			
11001 40 03 002 2019 00804		Ejecutivo Singular		BANCO POPULAR S.A.		CRISTIAN OSWALDO GONZALEZ MUÑOZ		Auto reconoce personería A la abogada ANGELA PATRICIA ESPAÑA MEDINA, en representación de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE CARTERA SAUCO S.A.S.,apoderada especial de la parte demandante.		10/02/2022			
11001 40 03 002 2019 00837		Ordinario		JOSE HUMBERTO TOVAR QUINTERO		RUFINO JUYA VARGAS		Auto ordena correr traslado Del anterior escrito de nulidad se ordena correr traslado a la parte demandante por el término de tres días. (Art. 129 del C.G.P.)		10/02/2022			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2019 00864	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS MEDINA COOCREDIMED EN INTERVENCION	FLOR MIRELLA ZAPATA MESA	Auto pone en conocimiento Por secretaría tramítense los oficios Nros. 908 y 909 ordenados en auto del 28 de mayo de 2021, dejándose constancias respectivas. Adviértase a las entidades oficiadas que la información requerida deberá ser suministrada en un término no mayo a diez (10) días.	10/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00016	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	RAMON ROSALES	Auto aprueba liquidación COSTAS por la suma de \$1'500.000M/Cte	10/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00034	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LEONARDO EDISON HERNANDEZ PEDRAZA	Auto resuelve renuncia poder se RECONOCE PERSONERÍAalabogadoSERGIO NICOLÁS SIERRA MONROY, en representación de la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE CARTERA SAUCO S.A.S.,apoderada especial de la parte demandante	10/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00034	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LEONARDO EDISON HERNANDEZ PEDRAZA	Auto resuelve Solicitud Previo a requerir a las entidades bancarias, la parte demandante deberá informar en forma expresa a cuáles hace referencia. Remítase al demandante el link de acceso al expediente digital a finde que tenga conocimiento de las respuestas allegadas por las distintas entidades financieras (cuaderno de cautelas). Por secretaría remítase el Oficio No.1239 a la POLICÍA NACIONAL -SIJIN -GRUPO AUTOMOTORES,para lo pertinente.	10/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00056	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	MARIA FERNANDA FORERO ESPINOSA	Auto ordena emplazamiento Se ordena el EMPLAZAMIENTOde la demandada MARÍA FERNANDA FORERO ESPINOSA,	10/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00067	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS MANUEL FRANCO GALINDO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	10/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00127	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ZORAIDA AGUILLON CASTILLO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	10/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00639	Abreviado	SALOMON VASQUEZ VARGAS	AYDEE YANNETH MORALES MENDEZ	Auto requiere Se requiere al memorialista para que en el términode cinco (5) días,adecue el poder allegado. Requiérase a la parte actora para que dentro del término legal de treinta (30) días, procure la notificación efectiva de la parte demandada.	10/02/2022	
11001 40 03 002 2020 00782	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ALVARO GARCIA DELGADO	Auto ordena oficiar OFICIESEal Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición CORPORACIÓN COLEGIO SANTANDEREANO DE ABOGADOS, a fin de que se sirva informar a este despacho las resultas del trámite de negociación de deudas del señor Álvaro García Delgado.Tramítese por el despacho.	10/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00627	Ejecutivo con Título Hipotecario	FINANZ S.A.S	JOHNNY HERNEY MEDELLIN ROZO	Auto rechaza demanda	10/02/2022	
11001 40 03 002 2021 00799	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ERIKA MARITZA TORRES VELEZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Libra mandamiento de pago por la vía ejecutiva	10/02/2022	

ESTADO No.		018			Fecha: 11/02/2022		Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación			Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA
SECRETARIO